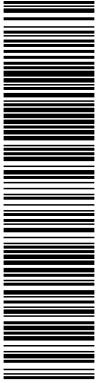


DOCUMENTO _DECRETO: 13 Decreto nombramiento Jefatura Servicio Administración General_Area Formación y Capacitación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SOZ8N-PG9GG-OQ7P1 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Díaz Farias, Ramón, VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de Diputación de Badajoz. Firmado 10/06/2026 13:46	ESTADO FIRMADO 10/06/2026 13:46



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. +34 924 212 400

RESOLUCIÓN DEL VICEPRESIDENTE TERCERO Y DIPUTADO-DELEGADO DEL ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ DE NOMBRAMIENTO TEMPORAL, POR EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE PUESTO DE JEFATURA DE SERVICIO.

Atendiendo al proceso de provisión temporal mediante nombramiento en comisión de servicios del puesto vacante numero 05367, denominado **Jefatura de Servicio de Administración General**, adscrito a la Área de Formación y Capacitación para el Empleo de la Diputación de Badajoz, de conformidad con el Decreto de aprobación de las Bases de la convocatoria, autorizada por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, publicadas en el Portal del Personal y en el Tablón de Empleo de la página web de la Diputación de Badajoz, en fecha 8 de mayo de 2026.

Visto el expediente instruido al efecto para la provisión del citado puesto que incluye, propuesta de provisión, acuerdo de inicio del procedimiento, informe emitido por la Servicio de Gestión del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Informe de fiscalización de la Intervención.

Vistas las Bases reguladoras de la convocatoria y, en particular, la Base séptima, relativa al análisis del currículum vitae y memoria de actuación propuestas, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad.

Visto el acta/informe de personas candidatas aptas, elevado a partir del asesoramiento recabado al respecto en el mencionado proceso de provisión y que se adjunta como elemento de motivación de la propuesta de nombramiento, para el desempeño del puesto de Jefe/a de Servicio de Administración General, realizada conforme a la Base octava de la convocatoria, formulada por el Sr. Diputado Delegado del Área de Formación y Capacitación para el Empleo en fecha de 28 de mayo de 2026.

Acreditados por tanto los requisitos necesarios de participación, la experiencia laboral en el desempeño de funciones directamente relacionadas con el contenido funcional y competencial del puesto objeto de la convocatoria, especialmente en materia de gestión económica-presupuestaria, elaboración y control del presupuesto del Área de de Formación y Capacitación para el Empleo, gestión de subvenciones, patrocinios, contratación administrativa y acciones formativas, evidenciando un conocimiento técnico actualizado y directamente aplicable a las responsabilidades del puesto, superada como apta la Memoria de actuaciones para el desempeño profesional del puesto objeto de la convocatoria, y por tanto verificado el juicio de idoneidad.

En virtud de la potestad de autoorganización de la Administración recogida en el artículo 4.1.a) la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el ejercicio de las competencias recogidas en el artículo 34 apartado h) de la ley 7/1985 citada.

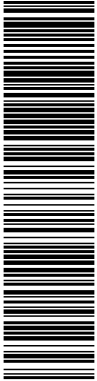
HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar a **don Pedro Luis Moraga Gonzalez**, en comisión de servicios, para el desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Administración General, (**num. 05367**), adscrito al Área de Formación y Capacitación para el Empleo de la Diputación de Badajoz, con efectos del **día 1 de julio de 2026**.

SEGUNDO.- Siendo la presente Comisión de Servicios de carácter voluntario, no causará derecho a indemnización alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo

DOCUMENTO _DECRETO: 13 Decreto nombramiento Jefatura Servicio Administración General_Area Formación y Capacitación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SOZ8N-PG9GG-OQ7P1 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Díaz Farias, Ramón, VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de Diputación de Badajoz. Firmado 10/06/2026 13:46	ESTADO FIRMADO 10/06/2026 13:46



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. +34 924 212 400

TERCERO.- De lo ordenado en la presente Resolución queda encargado el Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, que a través del Servicio de Gestión de Recursos Humanos lo notificará a la persona interesada y lo comunicará al Sr. Director Área de Formación y Capacitación para el Empleo, Sr. Jefe de Servicio de Administración de RR.HH y al Sr. Interventor Provincial.

Lo mando por delegación el Vicepresidente Tercero y Diputado-Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Diputación de Badajoz.

**La Presidenta,
El Vicepresidente Tercero y Diputado-Delegado
del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo**

*PD Decreto 29/10/25 (BOP 29/10/25)
(Documento firmado electrónicamente)*

Fdo.: Ramón Díaz Farias.

Por el Secretario General de la Institución, se toma razón para su transcripción al Libro Electrónico de Resoluciones, y a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo